

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Partida	06
Servicio	DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	Capítulo	03

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ley N° 21.080 de 2018.

MISIÓN DEL MINISTERIO

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, planificación, prospección, conducción, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que éste formule, proponiendo y evaluando las políticas y planes orientadas a fortalecer la presencia internacional del país, y velando por los intereses de Chile, con el propósito de elevar la calidad del desarrollo, seguridad y bienestar nacional.

MISIÓN DEL SERVICIO

Asesorar técnica y jurídicamente al Supremo Gobierno en materias limítrofes, territoriales y de integración fronteriza, mediante la elaboración de estudios técnicos y de terreno especializados, la aplicación de tratados internacionales y la coordinación de mecanismos de cooperación con los países vecinos, contribuyendo al resguardo de los intereses permanentes del Estado de Chile y a la integridad territorial del país.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

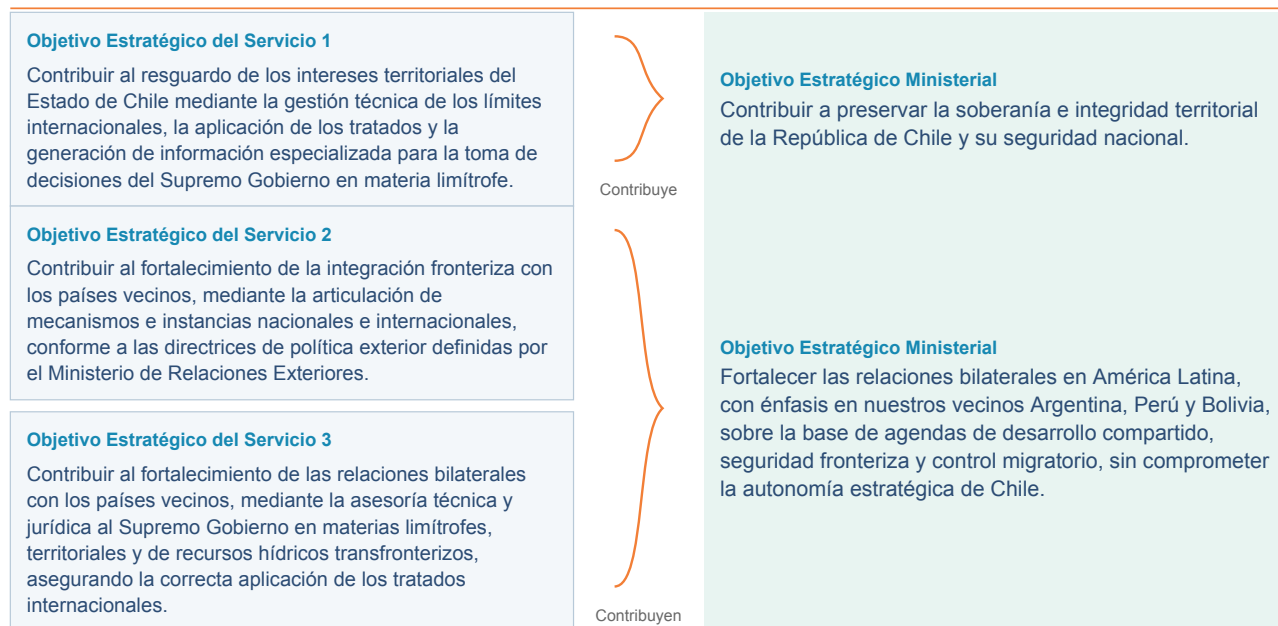
N°	Compromiso programático del ministerio
1	Seguridad:
2	Crecimiento Económico y Desarrollo de Capital Humano:
3	Construcción de Confianza:

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Mantenimiento y conservación del límite internacional: Continuar con el proceso de materialización, conservación, y control técnico del límite internacional, a través de la densificación, mantención y reposición de hitos limítrofes, efectuando igualmente un monitoreo y registro detallado de la zona limítrofe.	Compromiso 3
2	Soberanía: Llevar adelante la preparación de los antecedentes científicos y técnicos que permitan efectuar la presentación del Estado de Chile respecto de su pretensión de extensión de plataforma continental más allá de las 200 millas, ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas.	Compromiso 3
3	Información geoespacial: Efectuar un trabajo de mejora continua para la gestión y gobernanza de los datos geoespaciales, de acuerdo con los lineamientos y estándares tanto de Información Geoespacial (Vías Estratégicas de Naciones Unidas) como de Transformación Digital (Ley 21.180), permitiendo la toma de decisiones basada en evidencia, poniendo a la disposición de la ciudadanía datos confiables, íntegros, oportunos y de alta calidad.	Compromiso 3
4	Integración Fronteriza: Efectuar el seguimiento de los compromisos sobre los ejes de seguridad, crecimiento económico y confianza en los comités de integración fronteriza que se realicen en el período.	Compromiso 2

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO



Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.



Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Mediciones geodésicas (GNSS) de hitos y puntos trigonométricos.	Objetivo 1
2	Reconocimiento de accesos geográficos a hitos limítrofes.	Objetivo 1
3	Disponibilidad y difusión de la línea del Límite Internacional y otras capas de interés (IDE-DIFROL)	Objetivo 1
4	Informes técnicos de la comisión de límites.	Objetivo 2
5	Actas de los Comités Binacionales de Integración con países limítrofes.	Objetivo 2
6	Asesorar a organismos del Estado sobre materias limítrofes y fronteras.	Objetivo 3

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
7	Autorización para la circulación de material cartográfico que haga referencia a los límites de Chile	Objetivo 1
8	Autorizaciones para celebrar actos, contratos u otros en zonas declaradas fronterizas.	Objetivo 1
9	Autorizaciones de sobrevuelo en zona fronteriza y zona aledaña al límite internacional.	Objetivo 1
10	Autorizaciones del Sistema de Evaluación de impacto ambiental con efecto transfronterizo.	Objetivo 3
11	Informes técnicos y jurídicos sobre recursos hídricos compartidos.	Objetivo 2
12	Informes técnicos y jurídicos sobre materias limítrofes en general	Objetivo 1
13	Presentación de informes ante la comisión de límites de la Plataforma Continental de Naciones Unidas	Objetivo 1

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
-	-	-

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.